

OSORNO, 16 MAYO 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL REGIMIENTO REFORZADO N° 9 ARAUCO

DECRETO N° 7605 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 14 de mayo del 2013 el Coronel Comandante del Regimiento Reforzado N° 9 Arauco, mediante la cual solicita 01 tarima para el día 18 de mayo del 2013, con motivo de realizar de realizar la Ceremonia de entrega de Armas a los Soldados Conscriptos.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario, dirigido a la comunidad y al desarrollo del Regimiento Arauco..

El artículo 6 N° 3 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 16.05.2013

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

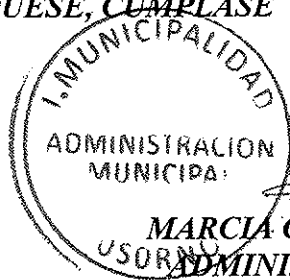
DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al Regimiento Reforzado N° 9 Arauco, de derechos municipales por el uso de 01 tarima, 18 de mayo del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCIA CAROLINA MARTEL JARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MCMJ/YUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dpto. Aseo y Ornato

IDOC N° 313444